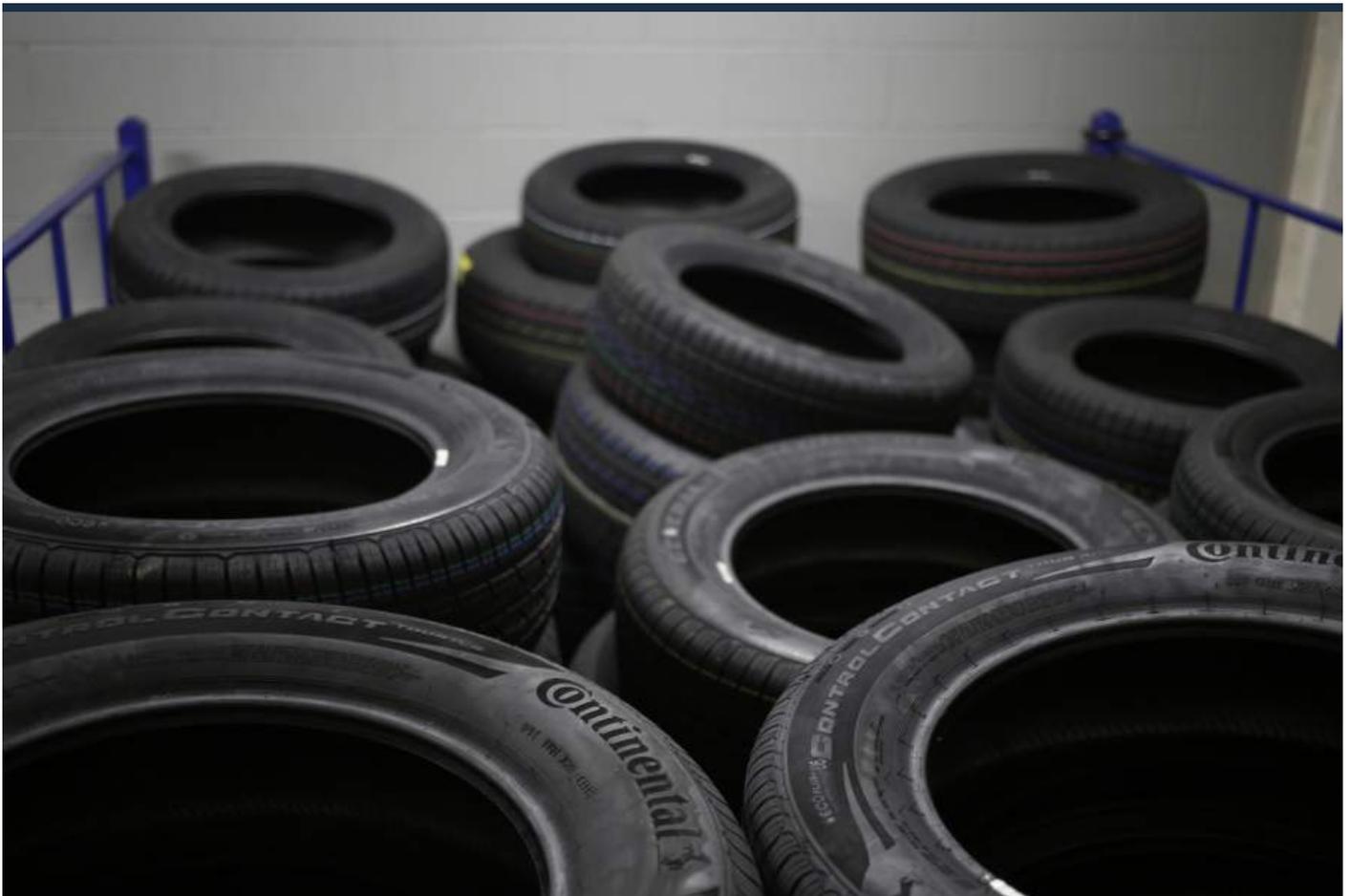


Debuta Ley REP: productores deberán recolectar el 50% de los neumáticos usados



Autor: Daniel Fajardo Cabello

MAR 2 OCT 2018 | 09:22 PM



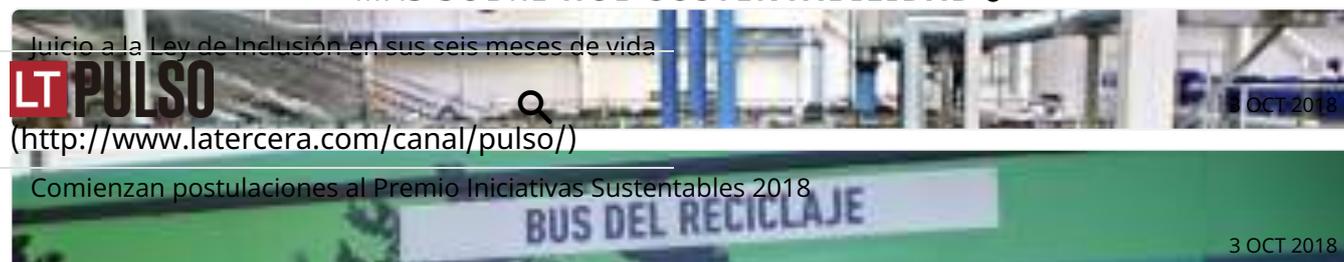
Mañana se publicará en el Diario Oficial el primero de los reglamentos de valorización y recolección de uno de los seis productos de la ley de reciclaje. A partir del 2021 los productores deben recolectar la mitad de los neumáticos (aro menor a 57 pulgadas) y valorizarlos en 25%, cifras que irán en aumento. Las multas llegan a cerca de \$6.000 millones.

Luego de dos años y cuatro meses de que se publicara la Ley 20.920, para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje (REP), ya está listo el primer reglamento que define las metas de valorización y recolección de uno de sus seis productos prioritarios: los neumáticos.

El reglamento, que será publicado mañana en el Diario Oficial, establece que en el caso de los neumáticos con un aro menor a 57 pulgadas (los iguales o superiores a esa medida corresponden a grandes camiones de, por ejemplo, la industria minera), las metas de recolección para sus productores en Chile (fabricantes o importadores) debe ser de 50% para 2021, la que ascenderá hasta llegar a 90% el 2028. Por otro lado, las metas de “valorización”, comienzan en 25% en 2021 y también van aumentando en el tiempo.

“Las metas propuestas son ambiciosas, pero alcanzables para los productores. Además, son equivalentes a lo establecido por los países de la Oede. Esto significará una mejora ambiental muy visible y, además, enormes oportunidades para nuevos emprendimientos verdes”, comenta la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

MÁS SOBRE **HUB SUSTENTABILIDAD** [↗](#)



El objetivo de esta legislación es recuperar un porcentaje de los productos una vez que terminan su vida útil (es decir, cuando se transforman en residuos). Por eso que la valorización de los neumáticos, así como de los 6 productos (aceites lubricantes, envases y embalajes, baterías, artículos electrónicos y pilas) es clave.

Para cumplir con las metas, los productores tendrán la obligación de organizar y financiar los llamados “sistemas de gestión”, cuyo objetivo será la recuperación de residuos. Estos podrán ser individuales -correspondiente a un solo productor- o bien colectivo, conformado por varios productores organizados a través de una persona jurídica sin fines de lucro. La ley contempla reglas de funcionamiento para estos sistemas colectivos, con el fin de evitar que se afecte la libre competencia.

Para hacerse una idea con respecto a este producto que se estrena en la REP, en Chile se consumen alrededor de 6,5 millones de neumáticos al año, los que corresponden a cerca de 180 mil toneladas. Considerando el desgaste por el uso, la generación anual de residuos de neumáticos se estima que bordea las 140 mil toneladas, de las cuales, sólo el 17% se maneja de forma ambientalmente racional. “Del porcentaje restante, una fracción termina siendo depositada en forma ilegal en basurales y vertederos clandestinos, desconociéndose con exactitud el destino de la gran mayoría de residuos de neumáticos”, indica la argumentación que se realiza al reglamento.

El rodaje del neumático

Pero, ¿por qué se comenzó con los neumáticos? La idea de desarrollar una ley de este tipo nació en Chile desde la industria del plástico, cuyo gremio principal, la Asociación Gremial de Industriales del Plástico (Asipla), elaboró incluso, documentos y estudios para explicar la importancia de este cambio en Chile. Así, el gobierno recogió el guante y luego de varios años, se hizo carne con la promulgación de la REP en 2016.

Esta industria ha sido la más activa al respecto, por lo que siempre se pensó que el primer reglamento en estar listo sería el de “Envases y Embalajes”.

Independientemente de si la tensión que se produjo entre el gobierno actual y este sector por la ley que prohíbe las bolsas plásticas, influyó o no en la decisión, los neumáticos siempre estuvieron como uno de los productos que haría debutar la REP, para luego seguir con los otros cinco.

Para llegar a las metas de valorización y recolección definidas en el reglamento hubo un trabajo de varias etapas en los últimos dos años, que se intensificaron durante 2018.

Entre ellas estuvo, por ejemplo, la dictación de una resolución que dio inicio al procedimiento; la apertura de un plazo para recibir antecedentes técnicos, económicos y sociales sobre la materia a regular; la elaboración de un análisis general del impacto económico y social (AGIES); la publicación de un anteproyecto del decreto supremo respectivo; y la convocatoria y conformación de un Comité Operativo Ampliado, al cual sesionó cinco veces.

Obligación de informar

La ley establece que los productores de neumáticos, a través de un sistema de gestión, estarán obligados a cumplir con la obligación de entregar información sobre la tarifa a los distribuidores y comercializadores, a los gestores y a los consumidores.

En ella se deberá indicar el monto de ella y precisar las operaciones a las que serán sometidos los residuos. “Esta información deberá ser entregada, por lo menos, a través de un sitio web de acceso público, el que deberá estar disponible antes del incremento en los precios que se origine por dicha tarifa”, dice el reglamento. Las multas para los productores que no cumplan las metas de valorización y/o recolección pueden llegar incluso, a 10.000 UTA (cerca de \$6.000 millones).

“Este anteproyecto marca un hito en nuestro objetivo de promover la valorización de los residuos, impulsando el tránsito de la economía chilena de un modelo lineal a una economía circular”, dice Carolina Schmidt.

Hub Sustentabilidad (<https://www.latercera.com/etiqueta/hub-sustentabilidad/>)

neumáticos usados (<https://www.latercera.com/etiqueta/neumaticos-usados/>)

productores (<https://www.latercera.com/etiqueta/productores/>)

recolectar (<https://www.latercera.com/etiqueta/recolectar/>)

IMPERDIBLES | LA TERCERA



2 insuperables delivery de comida india en Santiago

(<http://finde.latercera.com/comer/delivery-de-comida-india-santiago-2018/?via=lt&source=singlelt>)



“Me daría vergüenza ser un hombre machista y no darme cuenta de que las relaciones de pareja se construyen entre dos”. El Si yo fuera hombre de Antonella Ríos

(<http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/me-daria-verguenza-hombre-machista-no-darme-cuenta-las-relaciones-pareja-se-construyen-dos-hombre-antonella-rios/?via=lt&source=singlelt>)





Nuevo Scorpion AllTerrain Plus - Neumáticos
Pirelli

 pirelliofertas.cl

[VISITAR](#)

La Haya /

(<https://www.latercera.com/politica/noticia/oposicion-bolivia-emplaza-al-gobierno-evo-morales-transparentar-gasto-demanda-maritima/340396>)

Fútbol Internacional /

Presidente de Boca
Juniors confirma llegada
de Carlos Lampe

(<https://www.latercera.com/deportivo/noticia/presidente-boca-juniors-confirma-llegada-carlos-lampe/340626/>)

(<https://www.latercera.com/deportivo/noticia/presidente-boca-juniors-confirma-llegada-carlos-lampe/340626/>)

La Haya / Ex presidente
Frei: "Para nosotros sería
ideal que el próximo año
Bolivia tenga un
mandatario electo que

esté dispuesto a conversar" (<https://www.latercera.com/politica/noticia/ex-presidente-frei-seria-ideal-proximo-ano-bolivia-tenga-mandatario-electo-este-dispuesto-conversar/340240/>)

La Haya / Abogada
boliviana experta en
derecho internacional:

"Sería un exabrupto
mayor enviar una carta a
la corte"

(<https://www.latercera.com/politica/noticia/abogada-boliviana-experta-derecho-internacional-seria-exabrupto-mayor-enviar-una-carta-la-corte/339692/>)

(<https://www.latercera.com/politica/noticia/abogada-boliviana-experta-derecho-internacional-seria-exabrupto-mayor-enviar-una-carta-la-corte/339692/>)

Fútbol Nacional / 16
años de castigo para tres
responsables de
incidentes en el partido
entre Santiago Wanderers
y Cobresal

(<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/16-anos-castigo-tres-responsables-incidentes-partido-santiago-wanderers-cobresal/340594/>)

(<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/16-anos-castigo-tres-responsables-incidentes-partido-santiago-wanderers-cobresal/340594/>)



Protección para tu hogar

En Verisure tenemos el sistema de alarmas que tu hogar necesita.

verisure.cl



al Zentrum automotriz más moderno de Chile

Volkswagen

También en Pulso

Trader /

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/la-familia-furst-eleva-apuesta-banco-chile-adquiere-millonario-paquete-accionario/340357/>)

Empresas & Mercados /

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/congreso-da-luz-verde-la-nueva-ley-general-bancos/340630/>)

Economía & Dinero /

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/la-enfermedad-del-cobre-podria-mas-emocional-fisica/340583/>)



Economía & Dinero /

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/andres-santa-cruz-reforma-pensiones-4-cotizacion-no-suficiente/340374/>)

Empresas & Mercados / Agrupaciones indígenas y de regantes piden a la Corte Suprema anular acuerdo Corfo-SQM (<https://www.latercera.com/pulso/noticia/agrupaciones-indigenas-regantes-piden-la-corte-suprema-anular-acuerdo-corfo-sqm/340311/>)

Trader / Dólar extiende sus avances y cierra sobre la barrera de los \$ 660
(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/dolar-sigue-al-alza-recupera-la-barrera-los-660-primeras-operaciones/339990/>)

Empresas & Mercados / 5G: Subtel zanja disputa por el espectro y nivela la cancha entre operadoras móviles (<https://www.latercera.com/pulso/noticia/subtel-ingresa-consulta-al-tdlc-aumentar-limite-espectro-radioelectrico/340121/>)

Economía & Dinero / Presupuesto: expertos validan PIB 2019, pero dudan de proyecciones de demanda y cobre (<https://www.latercera.com/pulso/noticia/presupuesto-expertos-validan-pib-2019-dudan-proyecciones-demanda-cobre/339717/>)



• **Arica** / Incendio en Parque Nacional Lauca arrasa con más de 11 hectáreas de llaretas

🕒 HACE 10 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/nacional/noticia/incendio-parque-nacional-lauca-arrasa-mas-11-hectareas-llaretas/340650/>)

• **Empresas & Mercados** / Congreso da luz verde a la nueva Ley General de Bancos

🕒 HACE 25 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/congreso-da-luz-verde-la-nueva-ley-general-bancos/340630/>)

• **Fútbol Internacional** / Presidente de Boca Juniors confirma llegada de Carlos Lampe

🕒 HACE 36 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/presidente-boca-juniors-confirma-llegada-carlos-lampe/340626/>)

• **Trader** / Dólar extiende sus avances y cierra sobre la barrera de los \$ 660

🕒 HACE 42 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/pulso/noticia/dolar-sigue-al-alza-recupera-la-barrera-los-660-primeras-operaciones/339990/>)

- **Fútbol Nacional /** 16 años de castigo para tres responsables de incidentes en el partido entre Santiago Wanderers y Cobresal
● HACE 46 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/16-anos-castigo-tres-responsables-incidentes-partido-santiago-wanderers-cobresal/340594/>)

- **La Tercera PM /** Florcita Motuda se toma la conmemoración del "No" en el Congreso
● HACE 49 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/florcita-motuda-se-toma-la-conmemoracion-del-no-congreso/340494/>)

- **La Tercera PM /** De qué hablamos cuando hablamos del Silala
● HACE 49 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/hablamos-cuando-hablamos-del-silala/340380/>)

- **Golf /** Niemann suma el Abierto del Sport Francés a su calendario hasta fin de año
● HACE 49 MINUTOS

(<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/niemann-suma-abierto-del-sport-frances-calendario-fin-ano/340601/>)

LT

(<https://www.latercera.com>)

Quiénes somos (<https://www.latercera.com/quienes-somos/>)

Declaración de Intereses
(<http://www.grupocopesa.cl/declaracion/>)

Tarifario Diario La Tercera
(http://especiales.latercera.com/especiales/2012/publicidad/tarifarios/tarifario_online_latercera/)

Contacto (<https://www.latercera.com/contacto/>)

Código de ética
(<http://canaldenuncias.grupocopesa.cl/gobierno-corporativo/view.php?file=CodigoEtica.pdf>)

Canal de denuncias
(<http://canaldenuncias.grupocopesa.cl/canal-denuncias/>)

Términos y condiciones
(<https://www.latercera.com/terminos-y-condiciones/>)

Políticas de privacidad
(<https://www.latercera.com/politicas-de-privacidad/>)

Suscripciones (<http://suscripcioneslt.latercera.com/>)

Avisos Legales (<http://avisoslegales.latercera.com/>)

Remates (<http://remates.latercera.com/>)



(<http://www.grupocopesa.cl/>)